

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 15 de octubre de 2012, de la Secretaría General de Salud Pública, Inclusión Social y Calidad de Vida, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública, Inclusión Social y Calidad de Vida de esta Consejería, de fecha 15 de octubre de 2012, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Martín & Medina Valle, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, de fecha 28 de marzo de 2012, recaída en el expediente sancionador núm. 282/2011; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado/a: Martín & Medina Valle, S.L.

Expediente sancionador: 282/2011.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 264/12.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 26 de noviembre de 2012.- El Secretario General Técnico, Antonio Miguel Cervera Guerrero.